

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2294477

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 412 EXENTA, DE 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 412, de 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 17/03/2023, presentada por don Sebastián Torres Urrutia, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, O'Higgins, Blanco Encalada, Carrera, Camino Público, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín y Baquedano, calzada completa, el día 06/04/2023 desde las 08:00 hasta las 14:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Corrida Color".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle San Martín, O'Higgins, Blanco Encalada, Carrera, Camino Público, Baquedano y Catedral, entre calles San Martín y Baquedano, el día 06/04/2023 desde las 08:00 hasta las 14:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.